



ARSENAL DE CÁDIZ
INTENDENCIA DE SAN FERNANDO
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 197/24

Presidente:
Cte. Dña. Clara Jiménez Guitart.

Cap. Dña. María Lama Moaid-Azm Peregrina
Vocal Jurídico
Tcol. D. José Manuel Pérez Expósito
Vocal Interventor

Secretario:
Bg. D. Óscar Castro Barral

En San Fernando, a 11 de julio de 2024, siendo las 09:30 horas y en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación, con asistencia de los miembros relacionados al margen, Se reúne la Mesa de Contratación de la Intendencia de San Fernando, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y COMUNICACIONES DEL B.E. JUAN SEBASTIÁN DE ELCANO. EXPTE NÚMERO 2024/AR43U/00000551.- IMPORTE: 300.000,00 EUROS. **Tramitación electrónica.**

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2. Se procede a la apertura de las proposiciones recibidas que contienen la documentación administrativa correspondiente a los licitadores presentados:

CIF: B11248952
Razón Social: FLUIDMECANICA SUR S.L.

CIF: B11362860
Razón Social: SANCHEZ SUR SL

CIF: B01635697
Razón Social: TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.U.

3. A la vista de la documentación presentada, la mesa **ACUERDA:**

1) **ADMITIR** a la siguiente empresa:

CIF: B11362860
Razón Social: SANCHEZ SUR SL

2) **ADMITIR PROVISIONALMENTE** a las siguientes empresas:

CIF: B11248952
Razón Social: FLUIDMECANICA SUR S.L.

- Subsanación: - Deberá aportar certificado de buena ejecución de sus clientes por los servicios realizados de igual o similar naturaleza al objeto del contrato, para acreditar la solvencia técnica, según cláusula 9.1 del anexo I del PCAP.

CIF: B01635697
Razón Social: TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.U.

- Subsanación: Deberá aportar:
 - Modelo de Compromiso UTE conforme a lo indicado en el anexo III del PCAP.
 - Modelo de Declaración de la Pertenencia/No Pertenencia a un Grupo de Empresas conforme a lo indicado en el anexo IV del PCAP.

- Modelo de Adscripción de Medios conforme a lo indicado en el anexo V del PCAP.
- Modelo de Declaración Responsable Relativa a hallarse al Corriente del Cumplimiento de la Obligación de Contar con un dos por ciento de Trabajadores con Discapacidad o Adoptar las Medidas de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, según anexo VI del PCAP.

4. A la vista de las proposiciones presentadas, la mesa **ACUERDA**, al amparo del art. 95 y 141 de la LCSP **REQUERIR** a los licitadores reseñados para que, en un plazo de tres (3) días hábiles, aporten la documentación pertinente sobre los aspectos que se relacionan.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se firma el presente Acta por la Sra. Presidente y el Secretario, dando por finalizado el acto y levantando la Sra. Presidente la Sesión.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE